



Revista Latinoamericana de Psicología

ISSN: 0120-0534

direccion.rlp@konradlorenz.edu.co

Fundación Universitaria Konrad Lorenz  
Colombia

Montero, Maritza

La psicología comunitaria: orígenes, principios y fundamentos teóricos  
Revista Latinoamericana de Psicología, vol. 16, núm. 3, 1984, pp. 387-400  
Fundación Universitaria Konrad Lorenz  
Bogotá, Colombia

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=80516303>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica  
Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal  
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

## LA PSICOLOGIA COMUNITARIA: ORIGENES, PRINCIPIOS Y FUNDAMENTOS TEORICOS

MARITZA MONTERO\*

*Universidad Central de Venezuela*

Community psychology is a new field of psychological work, that began in the USA and in Latin America, in order to understand and to solve community development problems. Its origins, principles, and theoretical foundations are presented. One of the early works was done by O. Fals Borda in Colombia in 1957-1959. In the USA the area developed rapidly. Community psychology is not limited to mental health, but should be considered as a psychology for development. In community psychology the subjects and the investigators are part of the same situation.

La Psicología Social Comunitaria o Psicología Comunitaria a secas, denominación cada vez más popular, es una de las ramas más recientes de la psicología. Su carácter novedoso es responsable de la confusión y ambigüedad que todavía imperan respecto de su denominación, objeto y métodos; lo cual obviamente es un signo no sólo de su juventud, sino además de ser una rama en período de formación, que sin embargo tiene ya pretensiones de autonomía pues como lo señalan diversos manuales (Bennett, y cols., 1966; Cook, 1970; Golann y Eisdorfer, 1972; Iscoe y Spielberger, 1970; Murrell, 1973; Mann, 1978; Rappaport, 1977). Se habla en ellos como de una nueva disciplina, si bien se indica siempre su basamento psicosocial, así como su uso de procedimientos, técnicas, instrumentos y métodos provenientes de la Psicología Social.

---

\* Dirección: Maritza Montero, Apartado 80394, Prados del Este, Caracas 1080 - A, Venezuela.

ORIGENES Y DEFINICION DE LA PSICOLOGIA  
COMUNITARIA

Hablar de la Psicología Comunitaria, significa, como ha ocurrido con muchas otras ramas de la psicología, en sus respectivos comienzos, decir no sólo de qué se trata, sino también deslindar su campo: señalar su objeto y sus objetivos. Comenzaremos por la tarea de la identificación por diferenciación, antes de pasar a definir nuestro campo de estudio. Pero, ¿por qué comenzar así? La justificación de esta estrategia se debe a que la denominación de Comunitaria podría llevar a deducciones erróneas, según las cuales se podría confundir lo que hemos anunciado como una rama de la psicología, afincada en lo social, con prácticas de carácter paternalista, que responden a intentos de desarrollo comunal cuyo centro de poder es externo al ambiente sobre el cual se desea ejercer.

Tampoco se trata como muy bien lo han expuesto otros autores (Iscoe y Spielberger, 1970; Murrell, 1973; Escovar, 1979; Rappaport, 1977), de una psicología exclusivamente aplicada al campo de la salud mental comunitaria, cuyo fundamento supone una falla de las instituciones en las cuales el Estado delega la socialización de los individuos, de tal manera que se generan grupos de personas marginadas de sus beneficios. Como dice Escovar (1979, p. 3): "La solución que ofrece ese paradigma, es la de aumentar la capacidad socializadora de cada institución del sistema social mismo". Este modelo ha tenido gran acogida a nivel de los organismos estatales y sus esfuerzos pueden observarse en los numerosos planes inacabados, frustrados, o en las transformaciones que las precedieron y motivaron.

Asimismo, no debe confundirse, aún cuando la Psicología Comunitaria no las excluye, con áreas tales como el asesoramiento de comunidades o como la tecnología social. En el primer caso se trata de una aplicación muy concreta y en el segundo, de un enfoque, igualmente aplicado, que propone la generación de técnicas, de estrategias e instrumentos dedicados a la solución de problemas sociales, que no necesariamente involucran un cambio social estructural. La Psicología Comunitaria puede incluir y de hecho en su aplicación lo hace, ambas áreas, pero sus objetivos van más allá de lo que ellas plantean.

Aclarado esto, pasemos a definir qué es Psicología Comunitaria. La primera vez que aparece publicado el término, hasta donde conocemos, es en 1966 con la obra de Bennet, y cols.: *Community Psychology: A report of the Boston Conference on the Education of Psychologists for Community Mental Health* (generada en la Conferencia celebrada en 1965, en Swampscott, Massachusetts). A partir de allí diversos autores en Norteamérica, entre los cuales S. Scrib-

ner (1968); J. R. Newbrough (1970); S. Lehmann (1971); Stanley Murrell (1973), comienzan a plantearse a fines de la década del 60 y comienzos de los años 70, la necesidad de definir y fundamentar una Psicología Comunitaria. Algunos la proponen como una forma de Psicología aplicada, dados sus nexos en los EE. UU. con el movimiento pro salud mental en la comunidad, de larga data, y con la política de guerra a la pobreza (Murrell, 1973); otros como J. R. Newbrough (1970), se preguntaban ya acerca de la posible creación de una nueva rama de la psicología. En todo caso, lo que parece delinarse en ese país, es la necesidad de una psicología que trabaje con organizaciones sociales, cambiándolas de manera tal que los individuos se beneficien; así como la dualidad del rol del psicólogo involucrado en tal acción, quien es calificado por Bennett y cols., (1966), de "participante-conceptualizador", significando tanto su labor como promotor, cuanto su papel como profesional y científico.

Sin embargo, ya en América Latina, sin apelar a la denominación, pero con un claro adelanto metodológico, desde fines de la década del 50 (entre 1957 y 1959), se venían realizando aisladamente, te, silenciosamente, como suele ocurrir en la región, desarrollos comunitarios interdisciplinarios, en los cuales están presentes todas las características que veinte años después pasan a definir a la Psicología Comunitaria, al igual que una particular estrategia metodológica basada en la investigación-acción, orientada hacia el cambio social y la concientización. Así, en la obra de O. Fals Borda (1959), en Colombia es posible encontrar ya establecidos, métodos y procedimientos desarrollados simultáneamente dos o tres lustros después, en otras partes de América Latina (Panamá, Perú, Venezuela, Puerto Rico, por ejemplo). El objeto fundamental de esa práctica destinada al desarrollo de la participación comunitaria, consiste en la movilización de un grupo particular (una comunidad), para el enfrentamiento y solución de sus problemas, los cuales a través de la intervención de agentes de cambio, percibirá en sus dimensiones reales y en sus relaciones con el medio en que se presentan.

En una primera etapa (años '50 y '60), más que de una Psicología Comunitaria debe hablarse de desarrollo comunitario, de participación, de autogestión, a solas. Se trata de una estrategia, de una metodología, en la cual el aporte psicosocial no ha sido clarificado aún. Sólo a fines de la década del '60 y comienzos de los años '70, surgen paralelamente los primeros intentos de sistematizar lo que es ya un quehacer con logros firmemente establecidos en Latinoamérica, y una nueva línea de aplicación en Norteamérica.

Así, Leo Mann (1978), considera que son tres las áreas fundamentales que constituyen el objeto de la Psicología Comunitaria: el análisis de procesos sociales; el estudio de las interacciones en un

sistema social específico y el diseño de intervenciones sociales. Julien Rappaport (1977), la define como "la búsqueda de alternativas a normas sociales establecidas". Se reconoce así una orientación evidentemente social a esta disciplina y un rol muy activo tanto al psicólogo, como a su tradicional objeto de estudio: el hombre. Que esta vez es el hombre en su comunidad. Sin embargo es todavía una definición muy vaga. Aproximadamente, podríamos describir a la Psicología Comunitaria como la rama de la psicología cuyo objeto es el estudio de los factores psicosociales que permiten desarrollar, fomentar y mantener el control y poder que los individuos pueden ejercer sobre su ambiente individual y social, para solucionar problemas que los aquejan y lograr cambios en esos ambientes y en la estructura social. Esta definición implica que el rol del psicólogo y de otros profesionales orientados por los mismos objetivos y con los cuales trabajará conjuntamente, ya que como en el caso de la Psicología Social, de donde se desprende (de hecho, se la suele denominar también Psicología Social Comunitaria), su campo es interdisciplinario, será el de un agente de cambio y ese rol estará ligado a aspectos de detección de potencialidades, de auspicio de las mismas y de cambio en los modos de enfrentar la realidad, de interpretarla y de reaccionar ante ella. El elemento a subrayar en esta definición es el colocar el centro de gravedad del control y del poder en la comunidad, no en el agente interventor, en el técnico, ni en organismos promotores de cualquier signo u origen (estatal, privado, religioso, político...).

Definida así, la Psicología Comunitaria se plantea como ya lo enunció Escovar (1979), como una Psicología para el Desarrollo, entendido éste como "el proceso mediante el cual el hombre adquiere mayor control sobre su medio ambiente" (1977). Es decir que trata del desarrollo individual, pero tal como lo planteamos en la definición anterior, también es un desarrollo que va más allá del individuo, pues su objetivo último será lograr no sólo un cambio psicológico en las personas, sino además, al afectar su habitat y con él las relaciones individuo-grupo y grupo-sociedad, generar cambios tanto cuantitativos como cualitativos que colocarán esas relaciones en un nuevo nivel. Es decir, que se producirá un movimiento de acción transformadora en dos sentidos, en el cual ambos campos de la dinámica, siendo coincidentes y opuestos a la vez, se ven transformados; pues todo cambio en el hombre produce cambios en su ambiente y viceversa. Se plantea así el desarrollo en una relación dialéctica de transformaciones mutuas.

#### LA PSICOLOGIA COMUNITARIA COMO PSICOLOGIA DEL CAMBIO SOCIAL

Esta Psicología Comunitaria surge como el esfuerzo coincidente y curiosamente paralelo, de diversos grupos de psicólogos latino-

americanos y de otros profesionales de las ciencias sociales, que comienzan a enfrentar una serie de problemas que surgen en una realidad muy concreta: el subdesarrollo de América Latina, la dependencia de los países que integran la región. También en Norteamérica como hemos visto, se plantea una Psicología Comunitaria, pero su orientación es predominantemente la de una psicología para la Salud Mental Comunitaria, o como una rama de la Psicología Clínica. Ante los problemas concretos, vistos en su relación contextual y no como abstracciones de signo negativo, como quistes a extraer para mantener sistemas aparentemente homeostáticos, las explicaciones, los paradigmas, las teorías psicológicas vigentes, aparecerían como inadecuados, como incompletos, como parciales.

Y las soluciones de ellos derivadas sólo alcanzan entonces a tratar el malestar de unos pocos y a ignorar la dolencia de muchos. Se planteaba, y ese planteamiento sigue vigente, la necesidad de dar respuesta inmediata a problemas reales, perentorios, cuyos efectos psicológicos sobre el individuo no sólo lo limitan y trastornan, sino que además lo degradan, y, aún peor, pasan a ser generadores de elementos mantenedores de la situación problemática. Tal planteamiento suponía para el psicólogo, el enfrentamiento de la problemática con una visión distinta: la de diagnosticar en función de una globalidad, la de tener conciencia de la relación total en que ella se presenta. Y junto con esa visión, necesariamente unida a la misma, se plantea una redefinición del sujeto psicológico en la relación. No puede ser visto ya como el sujeto pasivo de sus males, ni tampoco como el beneficiario inerte de la acción externa, que "hadas madrinas" institucionales derraman sobre él. Se parte de la idea de que toda transformación debe serlo tanto en el ámbito social cuanto en el individual, y que las soluciones no serán tales si no involucran la participación de los individuos a los que van dirigidas. Es decir, que debe ser autogestión y no pura manifestación externa.

Una intervención pionera del sociólogo O. Fals Borda (1959), en Colombia, ejemplificadora a la vez que sustentadora de una ciencia social que se quiere crítica y transformadora, propugna lo que se ha denominado *investigación activa*, definida como "el intercambio entre conceptos y hechos, observaciones adecuadas, acción concreta o práctica pertinente para determinar la validez de lo observado, vuelta a la reflexión según los resultados de la práctica, y producción de preconceptos o planteamientos *ad-hoc* a un nuevo nivel, con lo cual (puede), reiniciarse el ciclo rítmico de la investigación-acción, indefinidamente" (1978, p. 224). Comienza así, lo que luego se va a manifestar simultáneamente, a mediados de la década del '70, en diversos países de América Latina (El Salvador, México, Panamá, Puerto Rico, Perú, República Dominicana, Venezuela): la puesta en práctica de una serie de estrategias que empleando técni-

cas psicosociales, generando una metodología basada en la intervención (investigación-acción), redefiniendo el rol del psicólogo en la comunidad, generando nuevas vías de estudio, medición e intervención, a la vez que cuestionando y sometiendo a prueba teorías, intentaban la construcción de explicaciones teóricas acordes con esa nueva visión.

#### FUENTES TEORICAS DE LA PSICOLOGIA COMUNITARIA

Aparte de esta fuente inicial, la Psicología Comunitaria se ha alimentado teóricamente de otras que le han proporcionado explicaciones adicionales: En primer lugar tenemos las teorías de la Tensión Social o *Stress* Social, complementadas con elementos provenientes del interaccionismo simbólico y de la tendencia hacia una Psicología Ecológica Transaccional, como la propuesta por J. R. Newbrough y sus asociados. Luego tenemos la integración de postulados provenientes de diversos paradigmas explicativos de la conducta, de base neoconductista, tales como las nociones de externalidad e internalidad que llevan a la creación del constructo del foco de control (Rotter); el paradigma de la Desesperanza Aprendida o indefensión (Seligman); las explicaciones acerca del Bienestar Máximo (Foster). Y también las explicaciones de origen neopsicoanalista como la teoría de la personalidad autoritaria (Adorno y otros). En el fondo de estas explicaciones hay una noción común: la de control y poder sobre las consecuencias de los propios actos. En tercer lugar, las teorías de la alienación, usadas por algunos psicólogos en sus postulados marxistas y tomados por otros de la versión del sociólogo Seeman, así como la teoría latinoamericana de la Dependencia, aparecen como explicaciones fundamentales de base, que subyacen a toda otra interpretación de la conducta y que dan integración y coherencia a las manifestaciones de esa conducta descrita por los paradigmas antes mencionados, suministrando una explicación contextual de los mismos, coherente y global.

Explicaremos brevemente, cada una de estas fuentes teóricas:

1. *La noción de tensión social (Social Stress)*. Esta noción se encuentra en la base de la explicación teórica que presenta Bárbara Dohrenwend (1978), en su modelo conceptual para la Psicología Comunitaria, y está presente también en el movimiento ecológico transaccional propuesto en el Centro Kennedy para la investigación en Educación y Desarrollo Humano (EE. UU.). El concepto central del modelo, obviamente, es el de tensión, presentado en su versión concreta: vida que genera tensión (*Stressful life*); definida como aquella que produce cambios y exigencias mayores y más acuciantes, cuando no son deseados por el individuo. Ese cambio puede provenir del ambiente o de características psicológicas de la persona y puede producir una gran diversidad de reacciones fisiológicas que

son transitorias y autolimitantes (Ej.: respuestas ante situaciones de desastre), dependiendo nuevamente, de factores situacionales (Ej.: problemas económicos de la persona sometida a tensión, falta de apoyo social) y psicológicos (Ej.: valores, capacidades). La reacción de *stress* o tensión puede producir entonces los siguientes efectos:

a) Crecimiento psicológico, en el sentido de madurez: cambio en los valores y aspiraciones; desarrollo de nuevas habilidades; b) Ningún cambio psicológico visible. Se retorna a la situación anterior, apenas desaparece la tensión. c) "Una reacción disfuncional que contrasta con una reacción de tensión transitoria en que es persistente y parece automantenerse" (Dohrenwend, 1978, p. 5). El punto crítico aquí, es que se trata de un reacción patológica. Este último aspecto es clave para esta tendencia, que le otorga la mayor importancia, considerando que la Psicología Comunitaria debe consistir en la planificación de estrategias para reducir la tasa de psicopatología en la comunidad. Para ello (Dohrenwend, 1978), por ejemplo, propone varias áreas: intervención durante crisis; entrenamiento en habilidades individuales; socialización y educación general; desarrollo de agencias de ayuda social; acción política con grupos de status desventajoso.

Como puede observarse, esta fuente teórica tiende a justificar una praxis orientada hacia lo que antes hemos ubicado bajo el rubro de Salud Mental en la Comunidad; práctica ésta que a su vez se revierte sobre su teoría de base, guiando hacia explicaciones que hacen hincapié en lo psicopatológico a nivel individual.

El interaccionismo simbólico y la Psicología Ecológica Transaccional están en la base del enfoque que da a la Psicología Comunitaria un importante grupo de investigadores universitarios puertorriqueños (Rivera Medina; Serrano García; Irizarry; Solano; Nieves; entre otros). De la primera corriente teórica se toma la noción de rol, la de valores, la de actitud y la de ideología, como procesos mediadores, así como el principio de explicar patrones de pensamiento, emoción y conducta, de acuerdo con las interpretaciones subjetivas de los significados y motivos de quienes están presentes en la situación.

La Psicología Ecológica Transaccional contempla dos áreas fundamentales: la Salud Mental en la Comunidad, particularmente lo referente a la depresión y el retardo mental y, el asesoramiento en materia ambiental para la comunidad. La idea fundamental es que la primera será mejor servida reajustando el ambiente social, en lugar de la psiquis individual (Newbrough y Christenfeld, 1974). Partiendo de este principio, se da orientación a las instituciones locales en la comunidad, se crean programas educativos y se abren centros clínicos, procurando que sus usuarios se involucren en los planes desarrollados, estableciendo objetivos y políticas a seguir. Se



parte de la noción lewiniana de que la experiencia de vida inmediata es la influencia más importante para una persona y de que la personalidad es una función del espacio vital, por lo cual es necesario actuar sobre el medio ambiente.

Esta corriente teórica ha producido una línea de acción que Serrano García e Irizarry (1979), han denominado intervención en la investigación y que están aplicando con éxito en el logro de comunidades autogestoras en Puerto Rico (Buen Consejo; La Plata). Es necesario decir que en su versión latinoamericana, la corriente se enriquece con los aportes teóricos de base marxista, de Lucien Goldmann y sus conceptos de conciencia real y conciencia posible; así como del aporte teórico-metodológico de los postulados de Paulo Freire, referentes al logro de la conciencia posible en la comunidad autogestora, y con el impulso proveniente de la teología de liberación, nutrida del aporte teórico de Berger y Luckman (*La Construcción social de la realidad*). De acuerdo con esta posición teórico-práctica, que coincide con algunas de las proposiciones de Fals Borda, la intervención está destinada a producir un cambio, no sólo en la comunidad sino también en el interventor, quien se involucra en la situación. Ese cambio es entendido como la posible alteración en la función o en la forma, de un grupo significativo, o del orden social. En el primer caso (cambio de función), se producen alteraciones en las unidades estructurales de una situación sin alterar los valores del mismo. Ej.: Aumento en la eficiencia de los servicios. En el segundo caso, cambio en la forma, se trata de una alteración o modificación, más o menos radical, en la ideología (valores, premisas y metas). El primero fortalece a la estructura, el segundo puede llevar a cambiarla.

En síntesis, esta fuente teórica es plural, por una parte toma de teorías previamente establecidas y fundamentales en una cierta concepción de la sociedad, según la cual basta mejorar lo existente, y por otra asume de otra concepción social, el marxismo, elementos para un cambio social más profundo.

2. La segunda fuente, desarrollada por Luis Escovar en Panamá, parte como dijimos antes de la noción de *control sobre los refuerzos ante contingencias de la vida cotidiana*. Así, desarrollo significa control sobre los resultados de esas contingencias y el papel de la Psicología Comunitaria, será desarrollarlo en los individuos, de tal manera que ellos sean autogestores de su transformación y de la de su ambiente. Los fundamentos psicológicos de este modelo, expuestos por Escovar en su artículo "Hacia un Modelo Psicológico Social del Desarrollo" (1980), son los siguientes:

a) La noción propuesta por Kardiner y Spiegel (1947), de que la formación de un Yo eficaz depende de la "frecuencia con la que

una persona haya tenido experiencias positivas de control sobre el medio ambiente durante el crecimiento". (Escovar, 1979, p. 2).

b) La sistematización que de la noción de control, y tras ella la de poder, ha hecho Seligman (1975). Según este autor, los individuos sometidos a situaciones en las cuales no existe relación congruente entre su conducta y los resultados de ella, sean positivos o negativos, desarrollan lo que ese autor llamó desesperanza aprendida o indefección (*learned helplessness*); síndrome psicológico cuyas manifestaciones se dan en tres áreas: motivacional (disminución de la motivación, inercia, pasividad); cognitiva (orientación rígida; negación a aprender nuevas conductas; rechazo al cambio), y afectiva (desajustes emocionales que pueden llevar a la depresión; apatía).

c) La noción de foco de control, que supone la existencia de un continuum a lo largo del cual se distribuye la personalidad de los individuos, en uno de cuyos polos está la internalidad y en el otro la externalidad (Rotter, 1966). La primera se entiende como la orientación según la cual la persona percibe los acontecimientos que lo afectan como consecuencia de sus propias acciones, es decir, que considera que tiene el control de sus acciones y que lo bueno o lo malo que le ocurre es responsabilidad suya. La externalidad, por el contrario, coloca el control fuera del individuo. Los acontecimientos positivos o negativos, no tienen relación con las acciones realizadas por él.

3. Ante el panorama presentado por estos paradigmas: el individuo apático, inerte, desmotivado, incapaz de plantearse un proyecto o de llevarlo a cabo, la reacción de la Psicología Comunitaria ha sido la de considerar correctamente, que tal descripción suministra una colección de síntomas y no de causas, como lo planteara en su momento la Sociología de la Pobreza. El siguiente paso, casi inevitable, fue acudir al *concepto de alienación* como explicación integradora. Una posición toma ese concepto como lo plantea el sociólogo Seeman (1959), lo cual coincide en varios de sus significados con los conceptos antes expuestos. Así, alienación definida desde una perspectiva fundamentalmente psicológica, por el citado autor, significa que los individuos se crean expectativas según las cuales sus propias conductas no pueden determinar los resultados deseados, pudiendo llegar a la creencia (alienación "normativa"), de que para alcanzar esos resultados la única vía posible sea la ejecución de conductas reprobadas socialmente (desviación), mediante la utilización de medios ilícitos. Detrás de esa concepción está la teoría funcionalista mertoniana de los medios y fines como vías de adaptación social. Otra acepción de la alienación, así entendida, se refiere también a expectativas individuales, esta vez relativas a la incapacidad para los individuos de producir satisfactoriamente las consecuencias de los propios actos.

Esta es la explicación que incluye la teoría de Escovar. Este autor apela a teorías neoconductistas, a explicaciones de carácter funcionalista, que si bien no logran dar separadamente una visión total del fenómeno, al ser integradas en una explicación general, de la cual cada una describe una parte, adquieren coherencia. Escovar (1979), considera entonces en su teoría, que hay factores estructurales: Una estructura social con posiciones de poder y posiciones de subordinación, más la carencia de control sobre el medio ambiente físico y sociocultural. Ello produce alienación, desesperanza aprendida y la formación de un foco de control predominantemente externo, todo lo cual tiene consecuencias actitudinales y conductuales: apatía, inercia, rigidez cognoscitiva, ausencia de participación política. La vía de ruptura ante este desolador producto es una Psicología Comunitaria que desarrolle la autogestión, al colocar el control en los sujetos. Escovar es así el primero en plantearse un intento globalizador de las causas de una conducta relacionada con el subdesarrollo. Su aporte es tanto más valioso, cuanto que no sólo suministra un claro *insight* sobre el problema, sino que además se va construyendo, al mismo tiempo que desarrolla una práctica comunitaria en grupos campesinos panameños, con vías a la producción del cambio en los individuos y en sus relaciones con el ambiente. Sin embargo, es necesario señalar que esos mismos principios pueden aplicarse a comunidades cuya apatía o inercia, no involucren todos los elementos negativos descritos en ese modelo.

Partiendo de esta visión integradora, pero acudiendo a un concepto diferente de alienación: a la definición dada por Marx en su obra "Trabajo Alienado" (*Manuscritos Económicos y Filosóficos de 1844*), y tomando como marco la teoría de la Dependencia, intentamos continuar la labor de suministrar una teoría general a la Psicología Comunitaria (Montero, 1980, b). Así, en esta explicación se aceptan las interpretaciones psicológicas y psicosociales que indican como se producen ciertas maneras de actuar de los individuos (la pereza, el rechazo al cambio, la minusvalía nacional y grupal, la desesperanza, la externalidad), pero se les da una ubicación contextual. No es casual que la externalidad, por ejemplo, sea encontrada predominantemente en los negros, en las mujeres, en los pobres, y en general, en los pueblos del Tercer Mundo. Por ello, acudimos a la teoría de la dependencia, la cual suministra un marco político y económico que explica globalmente, la distribución y el ejercicio desigual del poder y las causas sociales de la ausencia de control y sus consecuencias.

La división del trabajo y la apropiación diferencial de los medios de producción, bloquean el desarrollo para amplios sectores de la humanidad. Esos sectores son los grupos minoritarios, las clases dominadas, los débiles en la estratificación social. Aquellos a los cuales el producto de su trabajo se les opone como independiente

de su creación, generándose así la primera forma de ausencia de control, de privación del poder. Se produce entonces, lo que Marx llamó una "pérdida de realidad" que lleva a una inversión de valores y a las expectativas negadoras del éxito, antes descritas.

Se produce también la pérdida del objeto, que pasa a ser ajeno, distante, extraño, fuera de control. Esta segunda pérdida, lleva a la disminución de la iniciativa, al quedar desprovisto el esfuerzo propio, de su gratificante natural: la obtención de la meta deseada. Agregamos a lo anterior, una tercera pérdida: la del sentido de los propios actos, que conduce a la rigidez, a la apatía, a la minusvalía.

Con este sustento teórico, la Psicología Comunitaria se presenta entonces como una vía de interacción, generadora de tecnología social, cuyo objetivo es lograr la autogestión para que los individuos produzcan y controlen los cambios en su ambiente inmediato. Actuando sobre los individuos, como agente de cambio, el psicólogo en la comunidad debe inducir la toma de conciencia, la identificación de problemas y necesidades, la elección de vías de acción, la toma de decisiones y con ellos el cambio en la relación individuo-ambiente, con la transformación de este último. Obteniendo la transformación de las expectativas en los individuos, así como el logro de las formas de control sobre las consecuencias de sus actos, se puede provocar un estado de alerta social, la conciencia de las propias potencialidades, así como de los derechos y de las inadecuaciones sociales. Como dicen Santi y otros (1978), tal tipo de acción "... comporta un proceso educativo-político que tiene como finalidad un cambio en los patrones de relación entre la población a la hora de enfrentar sus necesidades".

#### PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DE LA PSICOLOGIA COMUNITARIA

Se trata entonces de una psicología apoyada en tres principios básicos:

1. Autogestión de los sujetos que constituyen su área de estudio. Lo cual significa que el objeto estudiado es también sujeto estudiante y que toda transformación repercute sobre todos los individuos involucrados en la relación, incluido el psicólogo agente de cambio.

2. Como corolario de lo anterior y pivote básico de la teoría, el centro de poder cae en la comunidad. La acción del psicólogo consistirá en lograr que esa comunidad adquiera conciencia de su situación y sus necesidades y asuma el proyecto de su transformación, asumiendo el control de su actividad. Esto significa oposición a cualquier forma de paternalismo-autoritarismo-intervencionismo.

3. La unión imprescindible entre teoría y praxis, única forma de lograr una explicación integradora y una comprensión verdadera de la situación.

#### PSICOLOGIA COMUNITARIA, DESARROLLO COMUNAL Y COMUNIDAD

El objeto de estudio de la Psicología Comunitaria precisa de la definición de dos conceptos básicos: el de comunidad y el de desarrollo comunitario o comunal. Esto significa, nuevamente, definir por exclusión. Así, cualquier concepción pasiva de la comunidad queda proscrita, lo mismo que toda visión estática de los grupos y organizaciones. Una comunidad es un grupo en constante transformación y evolución. (El tamaño del grupo puede variar desde el nivel primario al secundario), que puede llevarla a su fortalecimiento y a la toma de conciencia de sí, como unidad y potencialidad, o bien a su división interna y a la pérdida de identidad, reforzándose entonces un sentido externo de la pertenencia, contrapuesto a la cohesión basada en un sentido interno. La comunidad es además, un grupo social preexistente al investigador, que posee su propia vida, una cierta organización cuyos grados varían según el caso, intereses y necesidades: siendo estas últimas objeto de explicación mediante el trabajo de intervención psicológica. Por tal razón, quedan excluidas las acciones paternalistas y por la misma razón fracasarán muchas intervenciones, aún bien intencionadas, que impongan patrones de conducta ajenos o desligados a las pulsiones del grupo.

Por desarrollo comunal se entiende el producto de la acción comunal (Fals Borda, 1959; 1978). Acción que se produce cuando la comunidad se hace cargo de sus problemas y se organiza para resolverlos, desarrollando sus propios recursos y potencialidades y utilizando también los extraños. Nuevamente insistimos en que esta noción excluye el paternalismo, puesto que se basa en la autogestión y autodeterminación. Sin embargo, no siempre ellas son suficientes para alcanzar las metas de la comunidad. Factores económicos y políticos ponen a menudo barreras difícilmente franqueables por la acción comunitaria de manera inmediata. El desarrollo comunal deberá por lo tanto involucrar también estrategias para la superación de tales obstáculos, a largo plazo, manteniendo siempre a la comunidad en el control de la situación, so pena de fracasar. El desarrollo comunal, entonces, siguiendo a Fals Borda (1959), debe partir de los siguientes principios: *catálisis social*, consistente en la presencia de un agente propulsor del desarrollo, perteneciente o no al grupo, cuyo rol no es directivo, pero quien está armado de los recursos técnicos necesarios, así como de la motivación y actitudes claras respecto de su rol y de la comunidad; *autonomía*, que

significa la centralización en el grupo del inicio, control, dirección y realización del desarrollo; *prioridad*, que consiste en el señalamiento por el grupo de las necesidades a atacar, estableciendo su jerarquización; *realización*, es decir, la obtención de logros concretos inmediatos que permitan alcanzar la meta última: el cambio social. Y finalmente, el principio de los *estímulos*, consistente en reforzar de manera específica, cada logro alcanzado por pequeño que sea.

### CONCLUSION

Resumiendo, y como hemos visto, la Psicología Comunitaria nace de una práctica transformadora, enfrentada en situación, apela a una pluralidad de fuentes teóricas, para intentar en el momento actual la elaboración de un modelo teórico integrador, ajustado a una realidad, que es responsable del surgimiento mismo de la disciplina, así como la creación de una metodología basada en la acción y la participación, que sea una respuesta alterna a los modos convencionales de estudiar los grupos sociales.

Y como está planteada actualmente, es una psicología de la acción para la transformación, en la cual investigadores y sujetos están del mismo lado en la relación de estudio, pues ambos forman parte de la misma situación.

### REFERENCIAS

- Adelson, D., y Kalin, B. (Ed.). (1970). *Community psychology and mental health*. Scranton, Pennsylvania: Chandler.
- Bennet, C., y otros. (Ed.). (1966). *Community psychology: A report of the Boston Conference on the education of psychologists for community mental health*. Boston: Boston University Press.
- Cook, P. E. (Ed.). (1970). *Community psychology and community health*. San Francisco: Holden-Day.
- Dohrenwend, B. S. (1978). Social stress and community psychology. *American Journal of Community Psychology*, 6, 1-14.
- Escovar, L. A. (1977). El psicólogo social y el desarrollo. *Psicología*, 4, 367-378.
- Escovar, L. A. (1979). Análisis comparado de dos modelos de cambio social en la comunidad. *Boletín de la AVEPSO*, 2, (3) 1-6.
- Escovar, L. A. (1980). Hacia un modelo psicológico-social del desarrollo. *Boletín de la Avepso*, 3, (1) 1-6.
- Fals Borda, O. (1959). *Acción comunal en una vereda colombiana*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. Monografías Sociológicas.
- Fals Borda, O. (1978). Por la praxis: El problema de cómo investigar la realidad para transformarla. En: *Crítica y Política en Ciencias Sociales (El debate sobre teoría y práctica)*. Simposio Mundial de Cartagena. Bogotá: Punta de Lanza, Vol. I, 209-272.
- Freire, P. (1974). *Pedagogía del oprimido*. México: Siglo XXI.
- Golann, S., y Eisdorfer, S. (Ed.). (1972). *Handbook of Community psychology and mental health*. Nueva York: Appleton-Century-Croft.

- Goldmann L. (1972). Epistemología de la sociología. En Piaget y otros (Eds.), *Epistemología de las ciencias humanas*, (pp. 66-86). Buenos Aires: Proteo.
- Iscove, I., y Spielberger, C. D. (Eds.). (1970). *Community psychology: Perspectives in training and research*. Nueva York: Appleton-Century-Croft.
- Lehmann, S. (1971). Community and psychology, and community psychology. *American Psychologist*, 26, 554-560.
- Mann, P. (1978). *Community psychology (Concepts and applications)*. Londres: Collier MacMillan.
- Marx, C. (1960). Trabajo alienado. *Manuscritos económicos y filosóficos de 1844*. Buenos Aires: Austral.
- Montero, M. (1980 a). La psicología social y el desarrollo de comunidades en América Latina. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 12, 159-170.
- Montero, M. (1980 b). Bosquejo para una teoría explicativa de la conducta de alienación. *Boletín de AVEPSO*, 3, (3), 6-11.
- Montero, M. (1982). Fundamentos teóricos de la psicología social comunitaria. *Boletín de la AVEPSO*, 5, (1), 15-22.
- Montero, M., y Ocando, A. (1981). Enseñanza de la psicología comunitaria en Venezuela: una experiencia. *Boletín de la AVEPSO*, 4, (1), 8-11.
- Murrell, S. A. (1973). *Community psychology and social systems. A conceptual framework and intervention guide*. Nueva York: Behavioral Publications.
- Newbrough, J. R. (1970). Community psychology: A new specialty in psychology. En D. Adelson, y B. Kalis (Eds.), *Community psychology and mental health*. (pp. 36-51). Scranton, Pa: Chandler.
- Newbrough, J. R. (1973). Community psychology: A new holism. *American Journal of Community Psychology*, 1, 201-211.
- Newbrough, J. R., y Christenfeld, R. M. (1974). *Community mental health epidemiology: Nashville*. Nashville: J. F. Kennedy Center, George Peabody College for Teachers.
- Rappaport, J. (1978). *Community psychology: Values, research and action*. Nueva York: Holt, Rinehart and Winston.
- Rotter, J. B. (1966). Generalized expectancies for internal versus external control of reinforcement. *Psychological Monographs*, 80, Nº 1, (Nº 609).
- Santi, B., y otros. (1978). *Desarrollo comunal en la Urbanización Urdaneta en Catia, Caracas*. Caracas: Universidad Central de Venezuela, Escuela de Psicología, Tesis de Licenciatura.
- Scribner, S. (1968). What is community psychology made of? *American Psychological Association Division of Community Psychology Newsletter*, 2, (1), 4-6.
- Seeman, M. (1959). On the meaning of alienation. *American Sociological Review*, 24.
- Seligman, M. (1975). *Helplessness. On depression, development and death*. San Francisco: Freeman.
- Serrano García, I., y A. Irizarry. (1979). Intervención en la investigación. *Boletín de la AVEPSO*, 2, (3), 6-21.
- Serrano García y otros. (1983). La psicología social comunitaria y la teología de la liberación. *Boletín de la AVEPSO*, 6, (1), 15-21.